

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.951

Sábado 14 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2546188

EXTRACTO

ALVARO GONZALEZ SALINAS, Notario Público de la 42° Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo N° 3001, segundo piso, certifico que por escritura pública de fecha 06 de Septiembre de 2024, otorgada ante mí, EDUARDO ANDRÉS OTAIZA CÉSPEDES, empresario, con domicilio en Las Canarias N° 10.251, Villa El Encanto, comuna de La Florida, constituyó Sociedad por Acciones. NOMBRE: "SERVICIOS DE ASEO GA SpA" nombre de fantasía de "GRUPO ARTE SpA. OBJETO: a) La realización por cuenta propia o de terceros de actividades de limpieza, desinfección y sanitización de edificios e instalaciones residenciales y noresidenciales, b) La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes corporales muebles, detergentes, productos, utensilios, electrodomésticos y maquinaria asociada a las actividades de limpieza, desinfección y sanitización de espacios e instalaciones y, c) En general, la realización de toda otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores señaladas y que acuerden los accionistas. ADMINISTRACIÓN. La administración de la sociedad será ejercida por el accionista de la sociedad. En caso de que exista más de un accionista, la administración será ejercida en forma conjunta. El accionista constituyente de la sociedad, don Eduardo Andrés Otaiza Céspedes, será el Primer Gerente con las más amplias facultades. CAPITAL SOCIAL: \$5.000.000 dividido en 500 acciones nominativas, misma y única serie, sin valor nominal que se suscriben y pagan en acto constitutivo. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de agencias y sucursales. DURACIÓN: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, a 09 de Septiembre de 2024.

CVE 2546188

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl